

exponiendo tener la fianza al Granero de
cincomil r^l. y q^l consiste en dos cavas la
una en la calle empedrada y la otra en
s^{ra} Churruval y que no tiene mas bienes
pidiendo la gracia e inventar^{on} e que
enterados y dijeron: que los s^{res} D. Pedro
Parqual Cueto, Dⁿ Andres Ferrer, D. Josef
Mania m^o y Dⁿ Juan Taxares se
hallan ausentes y accide el s^r Dⁿ Fran
Garcia Navarros

Aum.^{to} de Junta en este Ayuntamiento. la orden del
suelo a los Ci. Com^{es} comunicada por el S^r Intend^{te}
nifanos. de esta Provincia a esta Ciudad y su
Junta de Propios, concediendo la esta.
cion anual a cada uno de dos ciru^l
nos Romanocistas de doscientos ducados,
con las circunstancias que en dha. oñ.
se contienen, se que enterada esta dha.
Ciudad Acordó: se difiera para otro
Ayuntam.^{to} respecto al corto m^o de
de Capitulares que a este han concurri
do citandose para su revolucion por ce
dula ante diem, y expresion del efecto
Alcaydes de la En este Ayuntamiento se ha visto un me
Carcel monial dado por Juan de Abellan, soli
citando se le exonere del nombram.^{to}

[Handwritten signature]

